



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2073/2017

BITÁCORA: 27/BW-0065/06/17

Villahermosa, Tabasco, a 26 de junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ABASTECEDORA DE MADERAS Y MATERIALES EL CIPRES S.A DE C.V.**

**DOMICILIO: CALLE PASEO DE LA SIERRA 404;**

**COLONIA REFORMA, C.P. 86080;**

**MUNICIPIO DE CENTRO; TABASCO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de junio de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de junio de 2016, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **Abastecedora de Maderas y Materiales El Ciprés, S.A. de C.V.**, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO TI, VOLUMEN 3, NÚMERO 36, AÑO 16**, Código de Identificación **T-27-004-CIP-001/16**; ubicado en **domicilio: CARRETERA VILLAHERMOSA-TEAPA KM 10+600, S/N VILLA PARRILLA, C.P. 8628; CENTRO, TABASCO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento de Madera y Maderería**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/2316/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL** ESTADO DE  
**TABASCO**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.  
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Ciudad.  
Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.  
Archivo.

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.

Tels: (993) 310-1401; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

